

# LOS DOS MUNDOS



REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 18 de febrero de 1883

Núm. 5

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

## SUMARIO

*Impresiones de la decena*, por Juan Cervera Bachiller.—*Proposición del general Daban*, por Antonio Daban.—*Flaquezas de la Hacienda*, por P. Solís.—*Al señor don Jesús Pando y Valle*, por A. Pidal.—*La virtud*, por Sabás José Becerril, presbítero.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbín de Unquera.—*Un presunto diputado por Puerto Rico*, por Arturo O'Neill.—*La despedida*, por F. de Aramburu y Zuloaga.—*El traje*, por R. Vega Armentero.—*A Teresa*, por Francisco Javier Godo.—*De Andalucía á Cuba*, ó *Un novio convertido en jesuita* (conclusion), por Miguel Rodríguez-Ferrer.—*Patria*, por E. Ferrari.—*Beauchamp*, traducción de Juan Andrés Topete.—*Notas bibliográficas*, por A. Hidalgo de Mobellad.—*Noticias varias*.

## IMPRESIONES DE LA DECENA

Siempre hemos creído que los españoles no teníamos que aprender gran cosa de los franceses; ántes por el contrario, que podemos darles lecciones sobre bastantes puntos.

Y mucho más si se trata de libertad, tolerancia y democracia; porque la libertad y la democracia están desde siglos en nuestra sangre, en nuestro carácter, en nuestros instintos y en nuestras costumbres, como el aire en la atmósfera, los átomos en el viento, el perfume en la corola de las flores.

España ha sido un pueblo eminentemente igualitario y hasta si se quiere nivelador ántes que Francia y mientras Francia constituía, por decirlo así, un pueblo de siervos de la gleba, que azotaba impunemente el látigo odioso de la tiranía feudal más estúpida y más desenfrenada.

Los franceses se entregan fácilmente á exaltaciones y desbordamientos poco serios, que concluyen siempre por arrastrarles ó al cesarismo ó á los terrores de la demagogia; nosotros acostumbramos medir el camino ántes de recorrerle para no tener que volver atrás.

Ellos gozan y rien el presente; nosotros pensamos para el porvenir.

Ellos cifran la libertad y la democracia en el culto externo de fantasmagorías deslumbradoras de un día; nosotros incrustamos esos sagrados ideales en el espíritu de nuestras leyes, paso á paso y con la indomable paciencia del artista que cincela la mármorea estatua que ha de perpetuar su nombre y honrar al que la dió vida, seguros de que por ese modo hemos de llegar á

consolidar la democracia y la libertad en nuestras instituciones y compenetrarlas en las costumbres públicas.

Que esto no es vana declamación ni pueril alarde de patrio orgullo, cien hechos lo demuestran y la historia contemporánea lo atestigua.

Por eso mientras que los franceses, bajo un régimen que apellidan republicano y democrático y radical, se entretienen, con inconcebible falta de sentido político, en hacer absurdas leyes de proscripción para arrojar del suelo que les vió nacer á los príncipes de las familias que han reinado en Francia; mientras que buscan con apasionado encono el medio de privarles de los grados militares que acaso han ganado bizarramente en los campos de batalla; mientras que persiguen sin éxito manifestaciones perfectamente inverosímiles de algún pretendiente que necesita exhibirse por tan vago procedimiento para galvanizar recuerdos que el tiempo ha borrado y á nadie quizá interesan ya; mientras que en plena asamblea el presidente prohíbe á los diputados que pronuncien el nombre de rey y la palabra monarquía, en un raptó de intolerancia aplaudido por los que se dicen representantes y adalides de la democracia republicana; mientras que todo esto sucede en Francia, aquí en España, bajo el régimen monárquico, en la misma capital donde reside el rey, y á presencia de los delegados del gobierno de una dinastía ayer restaurada, los republicanos federales, y los republicanos pactistas, y los republicanos progresistas, han podido conmemorar libremente con banquetes públicos la fecha del 11 de Febrero, aniversario del día en que, aunque para durar breve tiempo, fué proclamada la república el año 1873. Nadie les ha molestado, nadie se ha conmovido, nadie ha pedido decretos prohibitivos ni leyes de proscripción, gracias al progreso de las costumbres políticas, á la nobilísima tolerancia del gobierno que no necesita recurrir á alardes de fuerza para hacer respetar las leyes fundamentales del país, y á las conciliadoras corrientes que informan el espíritu de los partidos para honra suya y admiración de los extraños.

Así proceden los pueblos libres: así es como

adquieren vigor y respetabilidad las instituciones que buscan su prestigio en el progreso de los tiempos, su autoridad en el respeto á las leyes, al santuario de la conciencia y á la libertad del pensamiento.

Los que amamos la libertad de corazón, sentimos orgullo de haber alcanzado tiempos tan bonancibles para la patria, y no podemos menos de descubrirnos cortesmente ante gobiernos que tan bien interpretan las leyes y tan severamente acatan el derecho de los ciudadanos.

\*\*\*

En uno de los últimos consejos de ministros el gobierno, á propuesta del de ultramar, señor Nuñez de Arce, ha acordado declarar libres á los 40.000 esclavos de nuestras provincias ultramarinas, que no habían sido comprendidos en el censo de 1870 por ocultación de sus amos, y que á pesar de nuestras leyes abolicionistas continuaban, merced á ese incalificable amaño, arrastrando la dura cadena de la esclavitud.

En nombre de ese gran número de desgraciados, que pronto serán oficialmente libres, y por tanto dichosos, enviamos el testimonio de nuestra gratitud al digno ministro de ultramar, de cuyos antecedentes no en vano habíamos esperado plausibles reformas, y á todos los miembros del gabinete que han secundado tan levantados propósitos.

¡Ojalá que á uno y otros tengamos que enviar nuestro aplauso por el planteamiento de otros proyectos no menos trascendentales que parece están en estudio! De todas maneras, ese solo acto bastará para dejar buen recuerdo del paso del señor Nuñez de Arce por el departamento de ultramar y de la hidalga rectitud de su carácter.

También parece que el ministro de hacienda, señor Pelayo Cuesta, estudia algunos proyectos en beneficio del país; y entre otros, la modificación de la severísima ley de sello y timbre del estado del señor Camacho, que se está haciendo intolerable á todas las clases por el excesivo precio del papel y timbre que para cualquier asunto, operación ó diligencia tiene que emplearse actualmente. Según nuestras noticias, el ministro de hacienda se propone rebajar los precios de ta-

rifa y quizá dar más laxitud á este oneroso impuesto. Crea el señor Pelayo Cuesta que han de agradecerse corporaciones y particulares, y que en ello daría relevante muestra del buen sentido que le caracteriza y de la vasta ilustración que se le reconoce.

Por su parte el ministro de gracia y justicia ha presentado ya á las córtes el proyecto de ley estableciendo el jurado para juzgar cierta clase de delitos.

\* \* \*

Las sesiones de las córtes, terminadas las breves vacaciones de carnaval, han vuelto á animarse. En el congreso especialmente ha habido el martes y miércoles sesiones que podríamos llamar de gran espectáculo, á consecuencia de cierta proposición del señor Pedregal, encaminada á inquirir el pensamiento del ministro de gracia y justicia, señor Romero Giron, en lo tocante al planteamiento definitivo del matrimonio civil, ofrecido por el partido constitucional desde la oposición respondiendo á sus antecedentes de otro tiempo. Notables oradores de varios partidos han terciado en el debate, del cual, aunque las declaraciones del señor Romero Giron no hayan sido perfectamente diáfanos, puede deducirse que el gobierno llevará á cabo esa importante y trascendental reforma ántes de mucho, pero sin impacencias, aunque probablemente también sin vacilaciones. El señor Martos ha hecho público alarde en esta cuestión de que su pensamiento está conforme con el del gabinete, declaración que ha levantado tormentas en el seno de la izquierda monárquica; algunos censuran acerbamente al ilustre orador demócrata por esa conducta; nosotros creemos que el señor Martos sabe de sobra que por el camino de las transacciones se llega á la victoria más pronto que por el de las impacencias estériles. El oportunismo debe ser hoy por hoy una de las reglas primordiales de conducta para los partidos políticos. *Gutta cavat lapidem...*

En la elección de un secretario, que el día 13 tuvo lugar en el congreso, el candidato ministerial a duras penas pudo vencer al de oposición: 101 votos obtuvo el primero y 95 el segundo; mayoría bien exigua por cierto fué la obtenida por el vencedor. Si el señor Romero Robledo hubiera estado en Madrid parecerían que no ocuparía á estas horas un puesto en la mesa de la cámara el candidato del gobierno.

\* \* \*

En el senado se ha discutido los últimos días sobre la nueva ley del estado mayor del ejército, acerca de la cual no andan muy acordes los generales senadores. El duque de la Torre propuso que una de las dignidades de capitán general se reservase exclusivamente para proveerla por antigüedad entre los tenientes generales, apoyándose en que por antigüedad se concede sólo en la armada el empleo de almirante, que es la dignidad suprema de la marina española. Y esa proposición fué desechada. ¡Genialidades de nuestros respetables curules!

Habiendo indicado un general que los militares de su clase estaban mal retribuidos con sus actuales sueldos, el ilustrado senador señor Galdo pronunció un notabilísimo discurso, en el que reconociendo que no era infundada esa indicación, expuso con tanta oportunidad como plausible celo que también los funcionarios civiles de todas clases y los empleados exponen á veces su vida en servicio de la patria, y siempre gastan su inteligencia y su salud, y sin embargo están tan mezquinamente retribuidos, que apenas se concibe puedan atender á las naturales necesidades de su existencia; y ya puesto en este camino, citó como ejemplo los 26.000 maestros

de primera enseñanza que hay en España, 26 batallones de maestros, como decía con ático gracejo el insigne profesor, dirigiéndose á un general, los cuales viven, más que de un sueldo decoroso, casi casi de un jornal de bracero, y sin embargo trabajan con verdadero entusiasmo en la gigantesca obra de difundir la enseñanza y la ilustración entre el pueblo y de disponer á las venideras generaciones para que sean cultas y morales, como lo es el hombre cuya alma iluminan la educación y la ciencia con sus celestes resplandores.

El señor Galdo merece bien por ese rasgo de celo en favor de clases tan merecedoras, en general, de mejor suerte, como son los empleados públicos y el profesorado español.

\* \* \*

Los jefes de la izquierda dinástica han celebrado durante los últimos días dos reuniones, en las cuales parece han acordado acentuar enérgicamente su oposición al gobierno que preside el señor Sagasta.

Dícese que el señor duque de la Torre ha indicado en alguna de esas juntas la conveniencia de que se piense en darle un heredero para la jefatura suprema de la izquierda, que hoy ejerce, pues la edad y las luchas de la vida política empiezan á cansar su en otro tiempo viril energía, á cuyos últimos destellos se debe en realidad la creación del actual partido demócrata-dinástico.

¡Nubes en el horizonte!

\* \* \*

Segun noticias, arrecia el conflicto entre el señor obispo de Barcelona y demás prelados de Cataluña y la juventud católica de aquella ciudad y de otras poblaciones del principado, de que dimos cuenta en nuestra crónica anterior.

Parece que las mencionadas sociedades religioso-carlistas amagan rebelarse contra la autoridad de los obispos, y ya han dado algunas muestras de su indisciplina.

Pues ¡mal año para el tradicionalismo intrasigente!

La iglesia *fará da se*.

El tiempo y el nuevo nuncio del papa, monseñor Rampolla, que acaba de llegar á Madrid, se encargarán de darnos la razón.

\* \* \*

Dícese que la riquísima biblioteca que fué del difunto duque de Osuna se halla en peligro de pasar á manos de Alemania ó de alguna otra nación extranjera, pues son varias las que la solicitan con empeño.

Esperamos que las córtes no consentirán que España sufra tan irreparable pérdida.

\* \* \*

Las reuniones en los salones de la sociedad madrileña elegante, continúan atrayendo á la *high-liffe* de la corte, aunque son en menor número y menos fastuosas que otros años por esta época.

Para mediados de marzo se anuncia una gran fiesta con que el distinguido embajador de Francia, baron des Michels, se propone inaugurar el magnífico hotel que la embajada ha adquirido en la calle de Olózaga.

Los notabilísimos y clásicos conciertos de temporada que los domingos se verifican en el circo del príncipe Alfonso y en el teatro de Apolo, atraen merecidamente á la crema de Madrid y proporcionan muchos aplausos á los inteligentes profesores de ambas sociedades.

JUAN CERVERA BACHILLER.

## PROPOSICION DEL GENERAL DABAN

El ilustrado general señor Daban, haciéndose cargo del artículo de nuestro inteligente amigo señor García Ceñal publicado en el número anterior, acerca de la proposición presentada por aquel en el congreso, referente al establecimiento del servicio militar en las provincias ultramarinas, nos dirige la carta que á continuación publicamos, inspirándonos en el criterio de la más estricta imparcialidad, y deseando que en Los Dos MUNDOS se ventilen con amplio criterio las cuestiones que interesan á nuestras provincias de allende los mares.

Señor don Jesús Pando y Valle, director de Los Dos MUNDOS.

Muy señor mío y amigo de toda mi consideración: En el número 4 de su apreciable publicación, correspondiente al día 8 del mes actual, he visto un artículo suscrito por el señor diputado á córtes don Enrique García Ceñal, ocupándose de la proposición que tuvo el honor de presentar á la cámara, referente al establecimiento del servicio militar en las provincias ultramarinas, y en el cual combate el espíritu y oportunidad de esta medida.

Muy lejos estaba de mi ánimo, señor director, el tener que valerme de la prensa para contestar á ningún compañero de diputación, toda vez que en el congreso habrá de discutirse este asunto con detenimiento y abundancia de datos; pero ya que no se ha tenido paciencia para aguardar ese momento y se han anticipado juicios, en mi concepto, algo equivocados, me considero en el caso, no de entrar en discusión, que esa llegará á su tiempo, pero sí en el de rogar á los que hayan leído el artículo, que no se apresuren á formar opinión anticipada sobre un asunto, al cual el mismo señor Ceñal le concede considerable importancia.

En cuanto á los dos argumentos capitales que se hacen en el artículo para oponerse al proyecto, crea el señor Ceñal que se han tenido en cuenta al presentarlo, y que dentro del proyecto cabe su solución.

No creyendo oportuno extenderme en más consideraciones, aprovecho esta ocasión para repetirme suyo atento y seguro servidor Q. B. S. M.,

ANTONIO DABAN.

## FLAQUEZAS DE LA HACIENDA

### III

Antes de fijar el verdadero concepto del presupuesto general del estado, punto de que me ocuparé en el número próximo, no será inoportuno hacer en breves líneas la síntesis de lo expuesto en el capítulo anterior para dar al examen de las cuestiones técnicas de hacienda el enlace que requieren, y del cual no siempre es dado prescindir.

Difícilmente se hallará en el mecanismo de la hacienda española un vacío más hondo que el que se nota en todo lo referente al personal, falta de estabilidad y crédito, azotado por todos los vientos, juguete de todas las voluntades, y sin las condiciones indispensables para llenar su misión.

No se puede negar, sin embargo, que desde hace algunos años se advierte en los ministros de hacienda cierta resistencia á los cambios producidos por los embates de la política; pero como se carece de sólido cimiento, la administración continúa dando traspies y exhibiendo tristes muestras de su debilidad y de su impotencia.

Las ventajas que traería la sanción de una ley inviolable que garantizase al empleado la seguridad de su puesto regulando el ingreso y el ascenso, á nadie pueden ocultarse. La independencia y autoridad propia de la administración económica serían el primer síntoma de muerte para esa plaga local que cae sobre las oficinas inferiores y comunica á los negocios el espíritu estrecho de bandería y nepotismo. La limitación

de los funcionarios idóneos al número preciso que demanda un servicio activo y regular, toda vez que la posesión de los destinos públicos vacantes, después de corridas por antigüedad las escalas, habría de ser siempre conquistada en honrosa lid, cambiaría al cabo de algunos años el aspecto de la administración, produciendo frutos inestimables que saborearían regocijados las clases contribuyentes al ver que sus cargas se hacían más soportables.

Sólo el personal devoraba el producto de los impuestos al advenimiento del anterior reinado, según confesión explícita de un ilustre hacendista; y otro escritor, no menos insigne y maestro en la carrera, señala como motivo principal de la atonía de la hacienda la carencia de instrucción de la generalidad de los empleados, y el hecho de que las oficinas se hallasen pobladas de gentes que con sus desaciertos aumentaban el trabajo y embarazaban la marcha de los asuntos más triviales. Por una fatalidad lamentable, añade, en todos tiempos se ha visto que en la elección de empleados no se ha dado al saber el distinguido lugar que le corresponde, y si alguna vez se han tomado providencias encaminadas á probar la idoneidad de los aspirantes, han sido bien pronto anuladas por el favor, y aun puestas más de una vez en ridículo.

No hace al caso insistir demasiado en la exposición de males irremediables. Córrase un velo sobre ellos é inaugúrese acerca de esta gravísima materia una nueva y saludable etapa.

Si las vicisitudes de la madre patria; si las guerras extranjeras y civiles dejaron apenas tiempo y campo suficientes para acometer la empresa generosa de salvar la hacienda de una ruina más ó menos inminente; si el encono y la pasión conturbaron las inteligencias hasta el extremo de desconocer y hollar otros sagrados intereses durante los cortos paréntesis de paz material que al país otorgó la Providencia en todo lo que va de siglo; si las definiciones sutiles de un principio político ó el alcance y significación de un derecho individual, que á la postre tampoco encerraban la virtud de confortar los estómagos, traían á las gentes de uno y otro bando inquietas y sañudas, ya hoy la opinión juiciosa y serena se halla grandemente modificada en este terreno, y va comprendiendo que las soluciones económicas, que la vida de los centros industriales, que una administración suave, conciliadora, transigente, y una tributación equitativa y soportable, constituyen el nudo gordiano que los gobiernos han de desatar con prudencia, so pena de verse mañana envueltos en graves conflictos, y de no poder disipar los vapores que en lontananza ennegrecen el horizonte, como emanados de los enrojecidos hornos del despierto socialismo.

Por encima de cuantas reformas se han ensayado en el ramo de hacienda, las menos con éxito lisonjero y muchas con escasa fortuna, se agita una aspiración noble, patriótica, salvadora: la ley de empleados, que á coro se preconiza, que todo el mundo anhela, pero que hasta ahora no ha pasado de la esfera de un quimérico sueño.

Gracia y justicia, estado, fomento, y no menciono guerra y marina, han ido trabajosamente cerrando todos los orificios para evitar filtraciones subrepticias en las respectivas carreras. Así es que á nadie se le ocurre pretender, sin antecedentes ni títulos, no ya un puesto de ascenso, pero ni aun de ingreso en ninguna de ellas.

¿Será que el estudio y ejercicio de la ciencia económico-administrativa y de la legislación del ramo no ofrezca dificultades y que todos se crean aptos para ir á ese departamento, en la seguridad de poder manejar sus numerosos resortes?

¡Qué obcecación tan lamentable en los gobiernos! ¡Qué triste desconocimiento del más trascendental de los méritos que pudieran contraer ante el país, si aquellos acertasen á sacar del fondo ó de la superficie, que esto poco implicaría, de los parlamentos, ya que no se incuban en otros claustros, caracteres tan enérgicos como capaces de formular y poner en práctica un proyecto, cuyas reglas mereciesen los plácemes de la España entera!

Arrancando del *statu quo*; respetando los derechos adquiridos; no dando fuerza retroactiva á la ley; manteniendo la actual situación personal, ceñida, empero, á la observancia rigurosa de las nuevas reglas, en cuanto á la responsabilidad efectiva del cargo y al despacho diario de los expedientes y demás negocios; con la nueva sávia que pronto circularía por las entrañas del cuerpo administrativo, hoy enteco y trabajado por los achaques y los vicios de un organismo raquíptico, no es fácil conjeturar de dónde podrían levantarse impetuosos ciclones contra tan noble y racional empresa.

Esta gran medida prepararía otra que le es correlativa: la variación de las actuales plantas reglamentarias, que son monstruosas, sin salir por supuesto de los créditos legislativos que cada provincia consume.

En las oficinas, el desorden y la anarquía llegan al extremo de confundirse por el sueldo categorías distintas, y aun señalar más sueldo al inferior que al superior, y no es raro encontrar individuos extraños por completo á la hacienda, que ni empleados son, desempeñando graves y delicados servicios.

Para que existan deslinde de obligaciones y gradación en la marcha de los negocios; para que cada cual ocupe su puesto, desempeñe su función y no se dé el mal ejemplo de ver á los peones, permítase el símil, haciendo el papel de alfiles y viceversa, se requiere que no tomen asiento en las oficinas personas desligadas de todo deber, ni existan otros subalternos ni otros auxiliares que los funcionarios comprendidos en las plantas, terminando estas en los aspirantes á oficial, que vendrían á sustituir á los escribientes que son hoy como la antorcha exclusivamente luminosa de las oficinas y los únicos brazos que exploran los abismos del pasado, ó sean los archivos, y dividiendo esta clase en tres categorías en vez de las dos que ahora se conocen, la última de las cuales disfrutan á 1.500 pesetas, como sueldo mínimo que debe pagar el estado al más modesto de sus servidores, si se ha de evitar en lo posible que estos no busquen otros medios supletorios de vivir.

A consentirlo la índole de *Los Dos Mundos*, no sería impertinente el bosquejo de un cuadro, *d'après nature*, sobre la estructura, régimen interno y fisonomía de las oficinas de hacienda provincial, que dista bastante de lo que es en otras naciones y hasta del aspecto severo y del movimiento ordenado que se observa en los establecimientos bancarios y en las casas particulares de comercio.

En las precedentes bases, por pedagógicas que parezcan á los que no descienden al estadio de la realidad ni inquietan las pequeñas causas que en los asuntos de hacienda producen grandes efectos, se halla oculto un importantísimo problema, quizá el de mayor trascendencia, cuya solución no está en los negocios especulativos de la deuda y del crédito, es decir, en el modo de gastar más de lo justo, que esto cualquiera por acá lo entiende, sino en perseguir y hallar los manantiales de riqueza, la fuente de todos los ingresos, el mejor servicio de la administración económica encomendada al celo y rectitud del humilde empleado de provincia.

Aquí parece que hay el dón de hacer las cosas al revés, ó de abandonarlas á mitad de camino. Decía el ilustre Mon, que acaba de bajar al sepulcro cargado de años y de virtudes, que primero se hubiera dejado cortar la mano derecha que haber suprimido en 1845, cuando la memorable reforma de que fué autor, los derechos de cesantía al empleado, si supiese que no había de ver después planteada su inamovilidad, pues eran dos medidas generales que completaban su pensamiento.

La opinión de este hacendista tan esclarecido y respetado de todos los partidos aún no ha hallado eco, ni se ha visto coger las riendas de la hacienda española, desde aquella fecha, ya algo lejana, á ningún ministro que, sobreponiéndose á las miserias de la política, tal como algunos la entienden, é inspirándose en el bien y en las necesidades de la patria, acometiera con espíritu varonil la cuestión de las cuestiones y la planteara sin titubear.

El país en masa, los hombres todos de levantadas miras, cualquiera que sea su matiz político, desde la extrema derecha á la extrema izquierda, desde Moyano y Molins, á Martos y Montero, por no salir de una misma inicial, acogerían con aplauso esta importante reforma, y es seguro que nadie se atrevería á barrenar una ley de esta naturaleza, si por acaso llegara al poder el más radical de los grupos constitucionales.

¿A quién estará reservada la gloria imperecedera de erigir este grandioso monumento en beneficio de la nación? No puede predecirse; lo que sí se adivina es la proximidad de una reforma más ó menos acentuada en este sentido, pues la actual organización es insostenible.

P. SOLÍS.

#### Al señor don Jesús Pando y Valle <sup>1</sup>

Mi estimado amigo: El pensamiento de unir con lazos cada vez más estrechos los dominios que en *ambos mundos* nos legó la gloria de nuestros padres, no puede menos de merecer aplauso de todos cuantos se precien de españoles, y más aún de aquellos que como nosotros sean hijos del Principado, que tanta y tan generosa sangre de sus venas prodiga en las apartadas regiones de nuestra América.

El Nuevo Mundo descubierto á impulsos del genio de Colón, amparado por nuestros teólogos y nuestros monarcas, es por fortuna unas veces, por desgracia otras, el fiel espejo de nuestro pasado y de nuestro porvenir.

En sus regiones, vírgenes de toda civilización verdadera, plantaron nuestros misioneros la cruz y el pendón real nuestros soldados. España se desangró por poblar sus desiertos y praderas; llevamos allí nuestra fe, nuestra ciencia, nuestra cultura y nuestras artes; y si América fué una colonia española, nunca hubo metrópoli en la tierra que se portase mejor con las suyas que la antigua España con la nueva, que surgió armada como Minerva bajo la planta de nuestros conquistadores.

Conocidas son de todos las calumnias con que naciones extranjeras, que nunca nos perdonarán nuestro antiguo poder, han tratado de oscurecer el brillo de nuestra conducta colonizadora.

¡Ellas, que han exterminado las razas indígenas do quiera han elevado sus establecimientos y factorías, se atreven á infamar á la nación cuyos poderosos monarcas afirmaban á la faz de

<sup>1</sup> Al publicar esta interesante carta de nuestro distinguido amigo el elocuente orador señor Pidal y Mon, en la que reitera la promesa que de palabra nos hizo de ayudarnos en nuestros propósitos, le damos las gracias más expresivas por su valioso concurso.